

09/04/2015

Fiscalía logra condena para tres imputados por asalto a empresa en Puerto Aysén

En forma unánime y en base a las pruebas presentadas por la Fiscalía, la Sala Única del Tribunal de Juicio Oral resolvió condenar por robo con intimidación a los tres involucrados en el asalto a una sucursal de Edelayés, hecho ocurrido el 3 de diciembre del año 2014 en Puerto Aysén. Juan Manuel Ojeda Ruiz y David Antonio Pérez Ojeda, ambos de 18 años y el menor P.M.C.C, sustrajeron en dicha ocasión cerca de 3 millones 700 mil pesos, de acuerdo al arqueo de caja de la propia empresa, un celular y un notebook. En el asalto, los



imputados intimidaron tanto al personal como a los usuarios que cancelaban sus cuentas. Los sujetos, quienes están confesos de lo ocurrido, fueron detenidos por personal de la Brigada de Investigación Criminal de Puerto Aysén de la PDI.

“El Tribunal decidió condenar a los tres acusados, primero como coautores del delito de robo con intimidación y en segundo lugar, condenar a Juan Ojeda, que es uno de los imputados, por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego”, comentó el fiscal Luis Contreras.

INTENTO DE FUGA

A su vez, la autoridad también confirmó que dos de los imputados intentaron fugarse desde el Tribunal de Juicio Oral. “Los acusados, específicamente los dos mayores de edad, quienes estaban esperando su traslado, en circunstancias que se investigan, en un momento determinado desde el calabozo del Tribunal se dieron a la fuga”. El fiscal Contreras explicó que el mismo personal de Gendarmería procedió a la recaptura de los imputados en el patio del Tribunal y al interior del propio recinto.

La Fiscalía de Puerto Aysén solicitó a los jueces del Tribunal de Juicio Oral, penas de 12 años para los dos adultos y otros 3 años para uno de ellos, por infracción a la ley de control de armas. En relación al menor de edad, se solicitó una pena de 10 años de internación en régimen cerrado. La audiencia de lectura de la sentencia de esta causa se efectuará el próximo martes a las 15.30 horas.